

Actividad: almacén de materiales construcción.
Ubicación: calle Fundación, número 121.
Titular: "Almacenes El Grupo, Sociedad Limitada".
Expediente: 000173/2009-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 18 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo), José Ramón Martínez Perea.

(02/13.350/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: venta al por menor de calzados y complementos.
Ubicación: calle Marie Curie, número 4, primero, local 56.
Titular: "Rumbo, Sociedad Anónima".
Expediente: 000022/2009-CT-STC.

Actividad: ensamblado y cosido de bolsos de cuero.
Ubicación: calle Fresadora, número 10.
Titular: "Pioneros de la Piel, Sociedad Limitada".
Expediente: 000110/2009-STC.

Actividad: restaurante.
Ubicación: avenida de Velázquez, número 2, bajo, locales 52 y 53.
Titular: don Jingyue Zhang.
Expediente: 000175/2009-STC.

Actividad: estación base de telefonía móvil.
Ubicación: PP Sector D, "Las Colinas".
Titular: "Vodafone España, Sociedad Anónima".
Expediente: 000178/2009-STC.

Actividad: centro de estética.
Ubicación: calle Silvia Munt, número 4, bajo, local 2.
Titular: doña María Esther García Gómez.
Expediente: 000180/2009-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 30 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo), José Ramón Martínez Perea.

(02/14.057/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 52/09.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: enajenación de parcela residencial rcb-11<110-1 del sus p.p-b, "Cristo de Rivas", en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 3 de agosto de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 2.139.627,57 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Vivir en Rivas, Sociedad Cooperativa Madrileña".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 2.139.627,57 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 29 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/13.471/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 53/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: enajenación de parcela residencial rcb-11<110-2 del sus p.p-b, "Cristo de Rivas", en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 3 de agosto de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 2.170.529,91 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Unercasa, Sociedad Cooperativa Madrileña".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 2.170.529,91 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 29 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/13.469/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 54/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: enajenación de parcela residencial rcb-11<110-3 del sus p.p-b, "Cristo de Rivas", en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 3 de agosto de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
 4. Presupuesto base de licitación: importe total, 2.139.627,57 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Iniciativa de Viviendas en Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 2.139.627,57 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
- Rivas-Vaciamadrid, a 29 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/13.468/09)

RIVAS-VACIAMADRID**CONTRATACIÓN**

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 55/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: enajenación de parcela residencial rcb-11<110-4 del sus p.p-b, "Cristo de Rivas", en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 3 de agosto de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 2.108.725,23 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de octubre de 2009.
 - b) Contratista: "Iniciativa de Viviendas de Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 2.108.725,23 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 29 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/13.470/09)

RIVAS-VACIAMADRID**CONTRATACIÓN**

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 96/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: seguro de educación ambiental en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 275, de 19 de noviembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 157.000 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.

5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de diciembre de 2009.
 - b) Contratista: "Asociación Cultural Siempre en Medio".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 156.446,39 euros, impuesto sobre el valor añadido exento.

Rivas-Vaciamadrid, a 15 de diciembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/14.472/09)

RIVAS-VACIAMADRID**OTROS ANUNCIOS**

Decreto 4583/2009.—Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997, conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el Instituto Nacional de Empleo en fichero de intercambio H281231A.809, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Número de orden. — Apellidos y nombre. — NIA. — Número de documento. — Fecha de nacimiento. — Fecha de variación

1. — Abarkach, Jaouad. — 81066. — X-08772986-G. — 22 de abril de 1984. — 5 de diciembre de 2009.
2. — Aguirre Castañeda, Gustavo Adolfo. — 42476. — X-05408461-B. — 17 de junio de 1989. — 11 de diciembre de 2009.
3. — Barrantes, Julieta Marina. — 81055. — 309968393-N. — 14 de mayo de 1984. — 5 de diciembre de 2009.
4. — Barry, Abdoulaye. — 81085. — X-06776364-N. — 1 de enero de 1978. — 7 de diciembre de 2009.
5. — Campaña Velasco, Víctor Alfonso. — 66148. — X-06762213-Y. — 18 de agosto de 1984. — 22 de noviembre de 2009.
6. — Correa Montealegre, Eduardo. — 80926. — No consta. — 29 de junio de 2007. — 29 de noviembre de 2009.
7. — Cowley Palacios, Eduardo. — 80860. — X-09493288-S. — 11 de enero de 1968. — 26 de noviembre de 2009.
8. — Cowley Prida, Max Percival. — 80863. — X-094993280-F. — 30 de diciembre de 2004. — 26 de noviembre de 2009.
9. — Cowley Prida, Thomas. — 80862. — X-09493258-P. — 4 de enero de 2003. — 26 de noviembre de 2009.
10. — Dávalos Brítez de, Felicia. — 81120. — 1.470.897. — 17 de febrero de 1956. — 7 de diciembre de 2009.
11. — Delgadillo Tamayo, Hipólita Zoila. — 81139. — 3.837.580. — 3 de febrero de 1949. — 10 de diciembre de 2009.
12. — El Arji, Jalal. — 81044. — X-08378046-C. — 18 de mayo de 1980. — 4 de diciembre de 2009.